

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., **25 AGO.**, de dos mil veinte (2020)

Ref. Visitas No. 2019-0060

El informe allegado por la profesional MARIA CAMILA JARAMILLO ACOSTA se agrega al proceso y se pone en conocimiento de los interesados. (Fol. 204 a 211).

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO No. <u>60</u> FECHA <u>26 AGO. 2020</u> AURA NELLY BERMEO SANTANILLA Secretaría-dr
